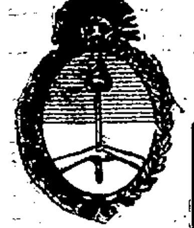


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de marzo de 1978

NUMERO

23.873

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Carlos Lucke

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 1º de agosto de 1977, ante el escribano Juan Carlos Recondo, y resuelto por la asamblea celebrada el 31 de mayo de 1977 "CARLOS LUCKE SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social en la suma de $ 75.000.000; capital social de pesos 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos y valor nominal $ 1 cada una que se encuentran totalmente integradas. — Resolución I.G.P.J. Nº 0633 del 21|2|78.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.15|3 Nº 65.016 v.15|3|78

Clorosur Industrial y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA PUBLICA Nº 132 del 3|6|1976, ante el escribano Luis Fernando Mullen, la sociedad "Clorosur Industrial y Comercial Sociedad Anónima", modificó sus estatutos, adecuándolos a la Ley Nº 19.550 y aumentó su capital de la suma de $ 3.000.000 a $ 8.000.000 y sus cláusulas en lo pertinente quedan redactadas así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle San Ignacio 3665, piso 1º. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años a partir del 2|7|1965 fecha de su inscripción. — Artículo 3º: Objeto: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros tiene por objeto la fabricación, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta de elementos químicos, ácidos inorgánicos y compuestos oxigenados de los metaloides, derivados alogenados y oxialogenados y sulfurados de los metaloides; bases, óxidos, hidróxidos y peróxidos metálicos inorgánicos y sales y persales metálicos de los ácidos inorgánicos y productos químicos orgánicos. — Artículo 4º: El capital social es de $ 8.000.000 representados por 8.000.000 de acciones de 1 peso ($ 1) valor nominal cada una. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del mínimo de 3 y el maximo de 9 a 3 años. — Artículo 10º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad será ejercida de 1 a 3 síndicos titulares. — Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Todo fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 10|5|1976. — E|líneas: 3 años. Vale. — S|testado: marzo. Vale.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440.— e.15|3 Nº 65.050 v.15|3|78

Telas y Decoraciones Visconti

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pasada al folio 1565 de fecha 20 de mayo de 1977, pasada ante el Registro 351 de Capital Federal a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó los Estatutos de la sociedad "TELAS Y DECORACIONES VISCONTI SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo al siguiente detalle, con respecto al artículo Cuarto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) representado por 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo monto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Las emisiones de acciones, en su caso, también se elevarán a escritura pública. — Ambos actos se publicarán e inscribirán. — La presente modificación fue aprobada por Resolución Nº 0251 de fecha 26 de enero de 1978 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Sobrebrorrado: Vitaver, Impuesto. Vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.— e.15|3 Nº 65.017 v.15|3|78

Constructores Generales de Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 27 de mayo de 1977, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans, y resuelto por la asamblea celebrada el 18 de abril de 1977 "CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social en la suma de $ 64.000.000; capital social es de pesos 84.000.000, representado por 84.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.745 del 12|10 de 1977.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e.15|3 Nº 65.020 v.15|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ST. PATRICK
S.R.L.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 24 de febrero de 1978, en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió, involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...12|1|78
Debe decir: ...6|1|78

e.15|3 Nº 61.447 v.15|3|78

Makros Seguridad

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rosa Susana Lanzillotta de Caram, de 27 años de edad, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 7.027.444, Ricardo Alberto Genzano, de 31 años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. número 5.668.657; Camilo Mauricio Posca, de 53 años de edad, argentino, casado, co-

SUMARIO

merciante, C. I. Nº 2.197.878, todos domiciliados en la calle Maipú 663, 5º piso, C, Capital Federal, por documento privado de fecha 15 de noviembre de 1977, se constituyó la sociedad "MAKROS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: calle Maipú 663, piso 5º, C, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social, actuando por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, prestar servicios de vigilancia y custodia a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas o privadas, bienes muebles o inmuebles y en general todo lo referente a la seguridad y vigilancia integral de bienes y personas, pudiendo a tales efectos instalar agencias y representaciones debidamente autorizadas por la autoridad competente en cuanto a ello correspondiera. — La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: Es de $ 450.000.—. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes a tal fin reviste el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma distinta o separada de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio social: El 31 de agosto de cada año. — E|L.: Seguridad. Vale.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160. —e.15|3 Nº 65.010 v.15|3|78

Monotype Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 6 de diciembre de 1977, se celebran en MONOTYPE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cesiones de cuotas que se detallan: Armando Francisco Anselmo 300 cuotas, a Miguel Bedrossian, casado, argentino, naturalizado, industrial, C.I. Nº 2.623.708, 48 años, domiciliado en Pichincha Nº 1574, Capital; Juan Sampedro, cede al mismo señor Bedrossian 300 cuotas: Angel Constantino Seijo al mismo, señor Bedrossian 300 cuotas; Raúl Horacio Bottaro o Bottaro y Guisado en carácter de heredero del socio fallecido señor Raúl Pedro Bottaro al mismo señor Bedrossian, la totalidad de las 1300 cuotas que el socio fallecido poseía. — Modificación al contrato prorrogada: Socios: Capital: Armando Francisco Anselmo, 1900 cuotas; Miguel Bedrossian 2200 cuotas; Elio Dondero, 1300 cuotas; Juan Sampedro, 2600 cuotas; Angel Constantino Seijó 2000 cuotas. — Plazo: de cinco años a contar del 31 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.- e.15|3 Nº 65.032 v.15|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del 10 de febrero de 1978, Rbo. 60.807, perteneciente a "OSGHOL SOCIEDAD ANONIMA", donde dice: 29 estatuto y modificación por escrituras publicadas del 25 de junio, debe decir: del 25 de julio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2280.— e.15|3 Nº 65.566 v.15|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber, por un día que los socios de MONGELOS Y CIA. S.R.L. han resuelto con fecha 14 de noviembre de 1977, disolver anticipadamente dicha sociedad, iniciando su liquidación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500.— e.15|3 Nº 65.267 v.15|3|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado de fecha 3 de junio de 1976, los socios de la sociedad de carácter colectiva ABRAHAM GORDIN E HIJOS, inscripta Nº 132, fº 460, lº 62 de Contratos Privados resuelven la disolución de la sociedad, cuyo plazo de duración había fenecido el 31|12|1974, nombrándose liquidadores a Mauricio Gordin y Francisco Gordin.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.420.— e.15|3 Nº 65.452 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "LOPEZ BARRIOS, JULIO CESAR y otros", que se han presentado los señores Julio César Lope de Barrios, José Isidoro Barrios y Evaristo Lope de Barrios, solicitando modificar sus apellidos por el de López Barrios. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.500.— e.15|3 Nº 65.246 v.15|3|78

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don OSCAR GERONIMO CASELLA para que comparezca en juicio "Casella, Oscar G. s|fallecimiento presunto". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 500.— e.5|10 Nº 36.391 v.5|10|77
$ 500.— e.9|11 Nº 50.732 v.9|11|77
$ 1.250.— e.12|12 Nº 54.957 v.12|12|77
$ 1.250.— e.12|1 Nº 58.951 v.12|1|78
$ 1.250.— e.16|2 Nº 61.578 v.16|2|78
$ 1.250.— e.15|3 Nº 65.407 v.15|3|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ABEL HIPOLITO FERNANDEZ, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar intervención en autos "López, Hugo Francisco y otro c| Fernández, Abel Hipólito y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 3.500.— e.15|3 Nº 65.314 v.16|3|78

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a don AQUILES GAMBOLO, para que comparezca en juicio "Gambolo, Aquiles, s|presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Justo J. Giraud, secretario.

$ 500.— e.21|10 Nº 43.093 v.21|10|77
$ 500.— e.2|11 Nº 49.730 v.[illegible]
$ 1.250.— e.27|[illegible] Nº 57.034 v.27|12|77
$ 1.250.— e.1[illegible] Nº 61.277 v.[illegible]
$ 1.250.— e.[illegible] Nº 65.208 v.[illegible]

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº [illegible], cita a estar a derecho a GUILLERMO OSVALDO TOBI, por el término de quince días en los autos caratulados "Caccamo de Tobi, Martha c|Tobi, Guillermo s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — [illegible]ta Amelia Beiró, secretaria.

$ 3.500.— e.15|3 Nº 65.276 v.1[illegible]|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día que en los autos "STOP DRIVE IN S.A. s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Stop Drive In S. A., Abel Armand Castelo, Roberto Enriotti, Brisa Argentina Reinoso Gastelo y Héctor Félix Vicente Lagares.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e.15|3 Nº 3.535 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ENRIQUE NUNCIO COSENTINO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "SIKES S.A.I.C.I.F.A. c|ROLANDELLI, OSVALDO ANDRES y otro s|in daños y perjuicios —sumario—", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (Art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — El Secretario.

$ 2.250.— e.15|3 Nº 65.293 v.16|3|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	16| 2|78	DINO REMAGGI	15|3	17|3|78	64.679	2.500
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	16| 2|78	BAUTISTA SANTIAGO STURLA	15|3	17|3|78	64.746	2.500
3	5	Alberto Ugarte	6| 3|78	EMILIA MARTA HERNANDEZ de BROCCA	15|3	17|3|78	64.821	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	28| 2|78	GENEROSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	15|3	17|3|78	65.001	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 3|78	MANUEL MENENDEZ	15|3	17|3|78	64.848	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	3| 3|78	Elsa Ofelia Spinelli de Vázquez	15|3	17|3|78	64.778	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	21| 2|78	Clarina FEIJOO	15|3	17|3|78	64.776	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	3| 3|78	Concepción CICALONE	15|3	17|3|78	64.953	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7| 3|78	Teresa Roscardín de STIPCEVICH	15|3	17|3|78	64.966	2.500
5	0	Jorge Ricardo Videla	6| 2|78	EUSEBIO MANZANARES y SEBASTIANA IGLESIAS de MANZANARES	15|3	17|3|78	64.745	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	2| 3|78	ANGELA CARMEN CASTELLI DE GONZALEZ	15|3	17|3|78	64.870	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	6| 3|78	Juan Jacobo Fromm	15|3	17|3|78	64.831	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	SIXTO TESAN	15|3	17|3|78	64.771	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 3|78	NELIDA NOEMI VALLE DE DALL'ARMELLINA	15|3	17|3|78	64.923	2.500
7	14	José Luis Galmarini	24| 2|78	Humberto Domingo IERACI	15|3	17|3|78	64.789	2.500
8	15	Luis De Preindisperg	7| 3|78	MARIA TERESA DUTARI	15|3	17|3|78	64.987	2.500
8	15	Luis De Preindisperg	28| 2|78	Carlos Horovitz	15|3	17|3|78	64.861	2.500
8	15	Luis De Preindisperg	14|10|77	MARIANO FERRI	15|3	17|3|78	64.896	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 3|78	ATILIO SALVIOLI y AMALIA RUBIO DE SALVIOLI	15|3	17|3|78	64.922	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 2|78	Oser Lerner	15|3	17|3|78	64.797	2.500
9	18	Elsa G. Arias	10| 2|78	ANGEL TEIJEIRO	15|3	17|3|78	64.862	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 3|78	GUSTAVO CARLOS o CARLOS GUSTAVO BIDEGARAY	15|3	17|3|78	64.933	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|78	ANTONIO ALVAREZ y CESAREA ALVAREZ de PANZITTA	15|3	17|3|78	64.828	2.500
10	19	Martín J. Darné	28| 2|78	[illegible] Aurelio Mazzaroli	15|3	17|3|78	64.849	2.500
10	19	Martín J. Darné	23| 2|78	FILOMENA LUPPOLINO DE ALGOZZINO	15|3	17|3|78	64.817	2.500
11	21	Julio Campos	2[illegible]	RAMON o RAMON DE LA SANTISIMA TRINIDAD DIAZ o DIAZ RAMIREZ	15|3	17|3|78	64.895	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	Leopoldo Pedro Campana Viscay	23 -|78	EMILIA DANERI	15|3	17|3|78	64.985	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Viscay	26|12|77	MARIO MUGUET	15|3	17|3|78	64.913	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Viscay	21|2|78	Nélida Faustina Micci de Dondi	15|3	17|3|78	64.756	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	9|12|77	JOSE MIGUEL GIL	15|3	17|3|78	64.881	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	2|3|78	ELSA TERESA FUSARO DE GALLIPOLI	15|3	17|3|78	64.943	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23|2|78	ANDRES BENDERA	15|3	17|3|78	64.849	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2|3|78	PABLO FRANCISCO BOYER	15|3	17|3|78	64.852	2.500
15	30	José Luis González	1º|3|78	LORENZO LUIS ANTONIO BALBI	15|3	17|3|78	64.860	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23|2|78	CONSTANZA VALDES de VILAR	15|3	17|3|78	64.791	2.500
15	29	José Eduardo Russo	17|2|78	MARIA ANUNCIADA FRANCESCONI DE LAZZARI	16|3	17|3|78	64.993	2.500
15	29	José Eduardo Russo	17|2|78	ROGELIA NOBRE D'SILVA de PINTO	15|3	17|3|78	64.997	2.500
15	30	José Luis González	23|2|78	María ESPOSTO de ASCHIERO	15|3	17|3|78	64.762	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|77	RODOLFO VICENTE LEONCIO FIGLIOLIA	15|3	17|3|78	64.994	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	3|2|78	MARIA BOCEK DE BOCEK	15|3	17|3|78	64.980	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	19|12|77	FRANCISCO MARTINEZ	15|3	17|3|78	64.914	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	8|3|78	Renato Domingo Rosario ROTH	15|3	17|3|78	64.367	2.500
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|2|78	ANGEL RIVERA	15|3	17|3|78	64.858	2.500
18	36	María Isabel Millán	7|3|78	Estela Delfina Busso	15|3	17|3|78	64.944	2.500
18	36	María Isabel Millán	3|3|78	INOCENCIO MARTINEZ	15|3	17|3|78	64.792	2.500
18	36	María Isabel Millán	7|3|78	AMNERIS LUISA JUANA FERRER	15|3	17|3|78	64.751	2.500
18	36	María Isabel Millán	—|12|77	MARIA VICENTA VIGORITO Viuda de PETRIGLIANO	15|3	17|3|78	64.743	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|3|78	CELIA LOSADA de RODRIGUEZ	16|3	17|3|78	64.984	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|3|78	Luisa María Leonarda PEDRAZZANI	15|3	17|3|78	64.775	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|2|78	DOLORES SALIÑO DE FERRAZZANO	16|3	17|3|78	64.998	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chaparro	21|2|78	Eugenio FIDALGO	16|3	17|3|78	64.800	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|2|78	CARLOS ROBERTO GRILLO GARDELLA	16|3	17|3|78	64.816	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|3|78	LUIS LUCIANO ALLAMPRESE	16|3	17|3|78	64.827	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|3|78	Antonia NIGLIO y Angel AMENDOLA	16|3	17|3|78	64.801	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º|3|78	Faustino Sallies	16|3	17|3|78	64.856	2.5000
23	46	Félix G. De Igarzábal	23|2|78	PASCUAL OSCAR TRAVERSO	15|3	17|3|78	64.832	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	3|3|78	Joaquín Pedra	15|8	17|3|78	64.892	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|78	JOSE LOMBARDO y CAYETANO LOMBARDO	16|3	17|3|78	64.744	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|12|77	IDA MARIA ANTONIA FORTUNATO o FURTONATI de SACCARDO	16|8	17|3|78	64.934	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|3|78	ROQUE DETRANO	15|3	17|3|78	64.809	2.500
25	51	Julio César Dávolos	25|8|77	RICARDO ELIAS BALLERINI	15|3	17|3|78	64.780	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|2|78	ARMANDO LUIS RAGGIO	15|3	17|3|78	64.769	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|2|78	AMADOR CAJUSO	16|3	17|3|78	64.829	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28|2|78	RAMON EDUARDO GONZALEZ	16|3	17|3|78	64.793	2.500
26	51	Julio César Dávolos	2|3|78	JOSE MARIA CARBALLO	16|3	17|3|78	64.770	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	15|2|78	Reinaldo Aurelio Ballhorst	16|3	17|3|78	64.871	2.500
27	53	Ana María Luaces	27|2|78	HUMBERTO ANDREACSHIO	16|3	17|3|78	64.799	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	10|2|78	SARA ELOISA CABRERA DE CANDIELLO	16|3	17|3|78	64.787	2.500
27	53	Ana María Luaces	1º|3|78	ALBERTO ARGENTINO RIQUELME	16|3	17|3|78	64.795	2.500
28	56	José Luis Gallo	28|2|78	JAIME ROBERTO KITROSER	16|3	17|3|78	64.901	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|3|78	ELENA DELIA de QUEREILHAC	15|3	17|3|78	64.824	2.500
29	58	María Amelia Beiró	23|2|78	VITO o VICTOR D'AGOSTINO	16|3	17|3|78	64.810	2.500
29	57	María Amelia Beiró	27|2|78	Luis CELENTANO	16|3	17|3|78	64.755	2.500
30	60	José María Scorta	26|10|77	FEDERICO JOSE FIDANI	16|3	17|3|78	64.779	2.500
•	15	Rubén A. Alberti	6|3|78	CARLOS o CARLOS MARIA RONSBERG	16|8	17|3|78	64.919	2.500

e.16|3 Nº 820 v.17|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.880

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir **de la primera publicación del presente, para que comparezcan a** estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue **por infracción a los artículos del Código Penal, en** los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, **a las siguientes personas:**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	17|2|78	MARIO ALBERTO MIRANDA	5	Robos reiterados
4	111	Luis Fernando Niño	16|2|78	Ricardo Héctor Forcone	5	Falsificación de documento y estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerone	7|2|78	MARCO DOMINGUEZ	5	Usurpación
7	120	Ismael Roberto Muratorio	23|2|78	OSCAR ARIGZA o ALLOZA	30	Hurto
10	130	Miguel Angel Macchi	14|2|78	ANTONIO FERNANDO GULLONE o GOLLIONE	5	Hurto y defraudación
14	143	Miguel Angel Caminos	1º|3|78	ARCADIO ISRAEL BRUCKEL	30	Encubrimiento
15	144	Norberto A. Cuesta	8|2|78	MIGUEL ANGEL BARRERA	5	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	20|2|78	JORGE MIGUEL COSTICH	5	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	3|2|78	OLGA SILVA	5	Falsa denuncia
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17|2|78	JUAN CARLOS GOMEZ	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17|2|78	ZURDO BARRERA	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	22|2|78	MARCOS ANTONIO CHAPO	5	Robo
18	156	Roberto A. Grispo	15|2|78	LUCIANO PEDRAZZINI	30	Estafa
18	154	Roberto A. Grispo	6|3|78	LUIS VILLALBA	5	Defraudación (causa Nº 14.054)
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	20|2|78	SANTIAGO LUIS MORAN	5	Defraudación en grado de reiteración
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	10|2|78	JULIO SANDOVAL	5	Estafa (Nº 13.394)
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16|2|78	Jorge LOVEY	30	Robo
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16|2|78	VICENTE CARLOS BRITES	30	Hurto
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	21|2|78	EVA LEONOR GARCIA	30	Estafa
21	163	Luis Di Renzi	1º|3|78	DOMINGA SAIT	5	Falso testimonio
21	165	Raúl Omar Plee	6|3|78	CRISTINA REINADA	5	Lesiones graves
21	165	Raúl Omar Plee	2|3|78	NESTOR OSVALDO CARRETERO	5	Robo con armas y privación ilegal de la libertad
21	165	Raúl Omar Plee	16|2|78	EDICION DE CASTRO	5	Abuso de armas y lesiones
21	166	Raúl Omar Plee	17|2|78	FELISA CIPUENTES	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	6|3|78	STEFANIO CAINEDO	5	Robo
23	138	Eduardo C. Marina	24|2|78	Ruperto Pascual Alvarez	6	Encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	27|2|78	HUMBERTO CHEMELLO	5	Estafa
26	135	Miguel Del Castillo	24|2|78	LETICIA DE SANCTIS	30	Estafas reiteradas
26	136	Miguel Del Castillo	24|2|78	EDUARDO ANSALDI	30	Estafas reiteradas
26	134	Miguel J. Del Castillo	23|1|78	Juan Antonio Tejada o Sáenz de Tejada	30	Usurpación de títulos y honores
26	134	Miguel J. Del Castillo	6|2|78	ELIGIO FERNANDEZ	30	Robo
26	134	Miguel J. Del Castillo	27|2|78	Rubén René Rodríguez Cruz	30	Falsa denuncia y defraudación

e.15|3 Nº 946 v.21|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Crim. Correc. Federal número 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO ALBERTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —causa Nº 3.048—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.15|3 Nº 3.537 v.21|3|78

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a JEAN LOUIS GUILLERAULT, a comparecer en la causa número 3.818|77 caratulada "Guillerault, Jean Louis s|estafa y malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 10.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.15|3 Nº 3.538 v.21|3|78

Nº 6

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ANIBAL ALBERTO VILLAMAYOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.663|77, caratulada: "Juárez, Ricardo Alberto y otros s|inf. Art. 189 bis. C. P", dentro de dicho término bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Horacio A. Artabe, secretario.

e.15|3 Nº 3.536 v.21|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mujica, Marcelo Patricio s|Infracción a la ley 20.771", expediente Nº 29.369, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. BARROSO (a) "EL GORDO" a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 17 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15|3 Nº 3.541 v. 21|3|78

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 28.039|76 caratulada: "Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor s|d. Falsificación de Documento Público" que tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MIGUEL ALBERTO AGUILAR (D.N.I. Nº 7.779.680) a que comparezca a estar a derecho a este Tribunal (Félix Ballester 57, San Martín), dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las actuaciones de referencia.

Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15|3 Nº 3.542 v. 21|3|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia interinamente a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Bs. As., Dr. Roberto H. Gitard, se citan y emplazan a RAUL ALBERTO DE SANTO, SUSANA ESCUDERO DE CASTILLO, JOSE ERNESTO ANDREANO, ADOLFO CASTILLO y ALBERTO ORSI, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 2.344|62 que se les sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 15|3 Nº 3.543 v. 21|3|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LINO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y estafa (Nº 26.222-F), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15|3 Nº 3.539 v. 21|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a don JUAN M. FERGUZON, a comparecer en juicio caratulado: "Nación Argentina c| Ferguzón, Juan M. s| ejecución fiscal" (expte. Nº 8.496-A-), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese un día.

La Plata, febrero 28 de 1978. — Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

e. 15|3 Nº 3.540 v. 15|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. c| EST. GRAFICOS BRAND s| ejecutivo" (Exp. 3.227) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 16 de marzo a las 15 horas, en Republiquetas 2325 donde se exhibe de 10 a 12 horas, una máquina impresora marca Dresder, tipo YNZ 07 Nº 8158 en funcionamiento. Los gastos de acarreo son por cuenta del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978 — Ana R. Cosnir, secretaria.

$ 4.500 e. 15|3 Nº 65.253 v. 16|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por un día que en autos: "PENACA de ARENAS MARTA NOEMI c| ROMANO VICENTE s| ejec. Alq (Exp. 172.395), que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará el 17 de marzo de 1978, a las 11.30 horas en Humberto Iº Nº 2046, Capital, donde se encuentran y exhiben diariamente de 10 a 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, una máquina de escribir marca "Remington", 80 espacios, sin Nº visible, funcionando; una máquina calcular "Olivetti" Nº 1894; un televisor pantalla grande, gabinete de madera, sin marca ni Nº visibles; y un radio combinado "Ken Brown", gabinete madera, de 1.20 m. de largo por 0.60 m. de alto por 0.40 de profundidad, aproximadamente y en el estado en que se encuentran. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Carlos Héctor Olabiaga, prosecretario.

$ 2.750 e. 15|3 Nº 65.299 v. 15|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA o MARIA ELENA LIDIA JULIA COTTEY viuda de PECHIEU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 2.500.— e.13|3 Nº 59.763 v.15|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 31|1|78.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 10 días a JUAN ANTONIO ROJA, a comparecer en el juicio caratulado "Pigni, Mario Gregorio, c|Roja, Juan Antonio, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. —Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 2.500.- e.14|3 Nº 65.100 v.15|3|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "AVERY DOVER, PATRICIA, c|VISCA SILGUEIRA, JOSE HONORIO, a|divorcio", cita por quince días al demandado señor José Honorio Visca Silgueira, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 65.204 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HIBRIS S. A. — Síndico: Osiris Celmar Vidal, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "i", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.9|3 Nº 3.492 v.15|3|78

Nº 7

GILERA ARGENTINA S.A.C. e I.

NUEVO LLAMADO LICITACION PUBLICA SIN BASE

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina, S.A.C. e I., Administrada por el Estado Nacional (Ley Nº 18.832).

Licitación Ordenada: Por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.606, en los autos "Gilera Argentina, S.A.C. e I.", s|quiebra, incidente de enajenación".

Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires (Ruta 205, Km. 43,200). Oficina, sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. Marcas y patentes. La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el incidente de enajenación.

La licitación es sin base con llamado a mejorar ofertas.

Forma de Pago: a) el 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses, respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo.

Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio.

Apertura de la Licitación: El 2 de marzo de 1978.

Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1978 inclusive, teniéndose esta última como fecha final y dentro del horario de Tribunales.

Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 11 de abril, a las 11 horas.

Mejoramiento de Ofertas: En la sede del Juzgado, dentro de la media hora siguiente a la apertura de las ofertas, limitado a los oferentes.

Venta de Pliegos: En Gilera Argentina, S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. No es válida a los efectos de este nuevo llamado a licitación la compra del pliego efectuada en oportunidad de la anterior licitación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.000.- e.10|3 Nº 64.522 v.16|3|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROSSI DENIS DE, ANA MARIA s|quiebra", S. S. ha proveído con fecha 28 de febrero de 1978, lo siguiente: Autos y Vistos: Proveyendo el estado de autos, teniendo en cuenta la demora del procedimiento, como consecuencia de la remoción e inhabilitación de la ex síndica interviniente, se modifica la providencia de fs. 19 en los siguientes términos: 1) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 14 de abril de 1978. — 2) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes a que aluden los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. — 3) Se fija la audiencia del día 3 de julio a las 9.30 horas para que se lleve a efectos la Junta de Acreedores en caso de así corresponder. — 4) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.10|3 Nº 3.517 v.16|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 31 de

marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber a los interesados, que en autos "DOMALUX, S.A.I.C.F.M., s|quiebra", ha sido presentado un proyecto de distribución de utilidades, el cual será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días de la última publicación. -- Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 64.241 v.15|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 9|3|78.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO, SOC. DE HECHO, y GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO. — Síndica Contadora Esther Felisa Aizen con domicilio en Tucumán Nº 1506, piso 9º "903", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de julio 1978, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, Talcahuano Nº 550, 6º piso, con los que concurran; intímese al fallido y terceros para que hagan entrega a la síndica de cuantos bienes y documentos posean de la fallida, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal dentro de las 48 en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — El Secretario.

e.10|3 Nº 3.518 v.16|3|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de don CARLOS HERNANDEZ, decretada en autos "Hernández, Carlos s| quiebra". — Síndica: Alicia Encarnación Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, piso 8º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1978, a las nueve horas treinta minutos. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Julio César Palacios, secretario

e.10|3 Nº 3.519 v.16|3|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos: "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado", que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación, del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1|78, con vencimiento 14|2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.13|3 Nº 64.820 v.4|4|78

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional por el término de 42 días a partir del 17 de marzo de 1978 y concluyendo el 27 de abril de 1978, en los autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", para la venta del complejo industrial de "Electrodinie S.A.", con sede en Vélez Sársfield 314 al 356 y entrada por Luzuriaga 367 al 385, Capital Federal, y separadamente del inmueble sito en Venezuela 117 al 131 con frente también por Azopardo 459 y 471, y del inmueble sito en Venezuela 2541 y 2571, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos, aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 24, 25 y 26 de abril de 1978 durante el horario de 7.30 a 13.30 horas, y el día 27 de abril de 1978 hasta las 10horas, momento en el que, en dicho lugar, se procederá a la apertura de las propuestas. Las bases de la licitación son: a) Para la empresa en funcionamiento $ 685.656.000; b) Para el inmueble Venezuela 117|131, Azopardo 459 y 471 $ 164.700.000; c) Para el inmueble Venezuela 2541|2571 $ 147.300.000. Facilidades de pago: Planta Industrial e Inmueble hasta 60 y 18 meses respectivamente. Valor del pliego con inventario $ 25.000; sin inventario $ 5.000 a partir del día 17 de marzo de 1978 en Avda. Vélez Sársfield Nº 356, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 72.500.— e.14|3 Nº 65.290 v.28|3|78

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de BENGEN, PERLA N., Síndico: Alfredo Mario Lasboity, con domicilio en la calle Guatemala Nº 4564 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día: 17 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de julio de 1978 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, marzo 1º de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

e.10|3 Nº 3.520 v.16|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a PUKYRA, S.A., para que dentro del plazo de 3 días comparezca en los autos "Mineralco, S.A. c|Pukyra, S.A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 3.500.- e.14|3 Nº 65.138 v.15|3|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS E.W.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Pasco Nº 1257, Capital Federal; intimándose a los acreedores a solicitar verificación de crédito hasta el día 9 de mayo de 1978, ante el señor síndico designado, don Gustavo Felipe Sandler, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1312, 7º piso, oficina 703, Capital Federal; y comunicando que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Junta que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 16.250.- e.10|3 Nº 64.679 v.16|3|78

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARIA FRANCHINI. Es síndico el contador Oscar Angel Bretto, con domicilio en Corrientes Nº 2330, oficina 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 7 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que centro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 13|3 Nº 3.524 v. 17|3|78

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, anuncia durante dos días, en autos: "CHIARI, S.A., c|COZZA, ROBERTO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.739), la subasta de los siguientes bienes: 100 (cien) camisas de tela batista, nuevas, de distintos colores y talles y 28 (veintiocho) pantalones de tela polyéster y alpaca, nuevos, de distintos colores y talles. — Sin base; al contado, seña: 30%, comisión 10%, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán, el viernes 17 de marzo, a las 16 hs., en Humberto I, Nº 2042, Capital, lugar, donde se exhiben las prendas, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.000.- e.14|3 Nº 65.044 v.15|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NISNOVICH, S.A.I. y C.". Síndico: contador José García Vizcaíno, con domicilio en la Avenida Córdoba 1336, piso 4º, depto. 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1978. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 20 de julio de 1978, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.14|3 Nº 3.534 v.20|3|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CREDITO ALBERDI, SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO S. A.". — Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Reconquista 266|74, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1978. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Norma Di Noto, secretaria

e.10|3 Nº 3.521 v.16|3|78

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés" hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a continuadores de la locación de OSVALDO R. CASTAÑO, o a quien se crea con derecho a la ocupación de la finca calle Sánchez 1865, Capital Federal, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Spreafico, Enriqueta Pinasco de, c|Castaño, Osvaldo R., s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Garod, secretaria.

$ 5.000.- e.14|3 Nº 65.056 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.).

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	27| 2|78	ANGELA ROSA SILVEIRO DE BUCCI y RODOLFO LUIS BUCCI	14|3	16|3|78	64.494	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16| 2|78	JOSE HILALE	14|3	16|3|78	64.730	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|78	ALBERTO MARTIN VALIENTE	14|3	16|3|78	64.611	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	Araceli Rueda de Fernández Velasco	14|3	16|3|78	64.627	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 3|78	María Josefa Ermelinda Piñeiro de Becerra	14|3	16|3|78	64.546	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	CARMEN ANTONIO MILJONE	14|3	16|3|78	64.521	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|78	LUCIA GALLO DE MUSCO	14|3	16|3|78	64.675	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 2|78	ESMERALDA MARTIN	14|3	16|3|78	64.503	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|12|77	ELSA JULIA BERTOLINI de SANSONE	14|3	16|3|78	64.541	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	8	Martín J. Chavarri	17| 2|78	Roberto Gilabini	14|3	16|3|78	64.671	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 2|78	ROSA FEITER	14|3	16|3|78	64.493	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º 3|78	Víctor Pérez	14|3	16|3|78	64.545	2.500
5	10	Eduardo R. Líguori	21| 2|78	RUBERT FRANCISCO RUBINO	14|3	16|3|78	64.562	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 2|78	SALVADOR DANTE COSCARELLI	14|3	16|3|78	64.637	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 3|78	Héctor Ricardo Hegitelmay	14|3	16|3|78	64.642	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 2|78	Josefina Irma PAVESE de BAVA	14|3	16|3|78	64.697	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	28| 2|78	ANA BABIKIAN DE SAMILIAN	14|3	16|3|78	64.584	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	1º 3|78	Francisco Miguel Eutichio	14|3	16|3|78	64.547	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2| 3|78	Laura Catalina COURTAIN Vda. de BIDONDO	14|3	16|3|78	64.583	2.500
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	13| 3|78	JOSE RICO	14|3	16|3|78	64.567	2.500
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	27| 2|78	José Valide	14|3	16|3|78	64.658	2.500
11	22	Julio Campos	28| 2|78	LEONOR BONTEMPI de TABOADA	14|3	16|3|78	64.719	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 2|78	MARIANO TRUCCHI y JUANA URBANA CARBONE de TRUCCHI	14|3	16|3|78	64.592	2.500
11	22	Julio Campos	7| 3|78	ALEJANDRO JOAQUIN DE ANCHORENA	14|3	16|3|78	64.617	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|12|77	ELSA BRAVO BARRIONUEVO y JOSE DARUICH ABBAS	14|3	16|3|78	64.737	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24| 2|78	ANTONIO GUERCIO	14|3	16|3|78	64.504	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8| 2|78	ENRIQUE ANTONIO MARDUEL	14|3	16|3|78	64.658	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22|12|77	ESTHER LYDIA BURGIO de FUENTES	14|3	16|3|78	64.540	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2| 3|78	JOSE RODOLFO ANTONIO SARAVIA	14|3	16|3|78	64.506	2.500
13	26	Antonello Tramonti	24| 2|78	RUBEN MOISES CYMERMAN	14|3	16|3|78	64.579	2.500
13	26	Antonello Tramonti	17| 2|78	MANUEL AGRELO	14|3	16|3|78	64.636	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2| 3|78	JULIO FELIPE VILLEGAS	14|3	16|3|78	64.714	2.500
16	32	Luis De Preindlsperg	16| 2|78	AMALIA CARMEN GUASTAVINO	14|3	16|3|78	64.657	2.500
16	31	Luis Pedro Fassinelli	15| 2|78	Ercilia Laura Natalia Bar de Degregorio	14|3	16|3|78	64.558	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9| 2|78	Leonardo Ludovico Gavazzeni	14|3	16|3|78	64.699	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 2|78	ELSA IRENE KRASTE de SABATINI	14|3	16|3|78	64.542	2.500
18	36	María Isabel Millán	17| 2|78	LUIS JUAN PIZZUTI	14|3	16|3|78	64.656	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 2|78	FRANCISCO DI SERIO	14|3	16|3|78	64.575	2.500
20	37	Eduardo D. Nuzzolese	17| 2|78	Isaac Feldman	14|3	16|3|78	64.636	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 2|78	Raúl Luis Augusto GOURDY	14|3	16|3|78	64.618	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 2|78	MARGARITA ELENA HIRSCH	14|3	16|3|78	64.724	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 2|78	ELENA CATALINA PERRONE	14|3	16|3|78	64.699	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 2|78	LEON MARTINEZ	14|3	16|3|78	64.734	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	3| 3|78	ANDRES BOBILLO	14|3	16|3|78	64.725	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	7| 2|78	ERNESTO LORENZO SOLIMANO	14|3	16|3|78	64.609	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3| 3|78	JOSE DOMINGO LAPENTA	14|3	16|3|78	64.648	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	8| 2|78	ANTONIO SANCHEZ	14|3	16|3|78	64.700	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 2|78	Agata MAGNAPANE de PERELLI	14|3	16|3|78	64.572	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 2|78	VICENTE PUNZI	14|3	16|3|78	64.717	2.500
25	49	Luis Alberto Anaya	23| 2|78	HILDA BUSARELLO	14|3	16|3|78	64.523	2.500
26	50	Antonio R. M. Ceglian	24| 2|78	ROBERTO BELLOTTI	14|3	16|3|78	64.605	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 2|78	FRANCISCO GUILLERMO GALLEGO	14|3	16|3|78	64.520	2.500
27	53	Ana María Luaces	15| 2|78	ROSA DE CICCO de RINALDO	14|3	16|3|78	64.537	2.500
27	53	Ana María Luaces	17| 2|78	José María García	14|3	16|3|78	64.496	2.500
27	53	Ana María Luaces	6| 2|78	TOMAS MAURICIO DOEZ	14|3	16|3|78	64.556	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 2|78	EMILIA JOSE ABBAS GALES	14|3	16|3|78	64.735	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	LIDIA BAEZ ROLON	14|3	16|3|78	64.586	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	ANTONIO ANGEL GONZALEZ	14|3	16|3|78	64.620	2.500
30	57	Marta Amelia Beiró	14| 2|78	ROBERTO FELIPE CUMMINS	14|3	16|3|78	64.505	2.500
30	58	Marta Amelia Beiró	22| 2|78	Leopoldo BUCETA	14|3	16|3|78	64.682	2.500
30	58	Marta Amelia Beiró	6| 2|78	María Cecilia Asunción EGAN	14|3	16|3|78	64.766	2.500
30	59	Luis José Caballide	1º 3|78	JUAN LAMBERTI	14|3	16|3|78	64.705	2.500

e.14|3 Nº 828 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 2|78	NELIDA TORRIGGIANI	13|3	15|3|78	64.432	2.500
1	4	Horacio Roberto Grimaero	3| 3|78	TELASCO ROJAS	13|3	15|3|78	64.228	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|78	Pedro Angel Riveira	13|3	15|3|78	64.385	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|78	León ZAYAT	13|3	15|3|78	64.295	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 3|78	RICARDO EGAÑA o RICARDO EGAÑA y AZNAR	13|3	15|3|78	64.454	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	8| 2|78	AIZYK SZAMES	13|3	15|3|78	64.301	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 2|78	SEVERINO FARIÑA	13|3	15|3|78	64.421	2.500
5	10	Eduardo R. Líguori	1º 3|78	AURORA MARTINEZ de ROSSERO	13|3	15|3|78	64.313	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20| 2|78	ROSA MARIA ACHABAL	13|3	15|3|78	64.456	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	JUAN TRENTI	13|3	15|3|78	64.398	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	17| 2|78	VICENTE VACCARO	13|3	15|3|78	64.305	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	1º 3|78	Evaristo Francisco REY	13|3	15|3|78	64.367	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|78	Juan ROMEO	13|3	15|3|78	64.377	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|77	MARIA SEGUNDA CAPITANI de FERNANDEZ	13|3	15|3|78	64.328	2.500
9	18	Elsa G. Arias	28|12|77	Alberto Máximo RIOS	13|3	15|3|78	64.312	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|78	BIANCHI de DE YONG	13|3	15|3|78	64.322	2.500
9	18	Elsa G. Arias	24| 2|78	ANTONIO JOSE ESPOSITO	13|3	15|3|78	64.379	2.500
10	19	Martín J. Durand	28| 2|78	JULIO KOZAR	13|3	15|3|78	64.292	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 3|78	TADEO JANTOS	13|3	15|3|78	64.455	2.500
11	22	Julio Campos	28| 2|78	HECTOR ANGEL FRANCISCO PABLO MUCCI	13|3	15|3|78	64.353	2.500
11	22	Julio Campos	7| 2|78	Haydée Irma Botto de Loocisano	13|3	15|3|78	64.462	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24| 2|78	LUDOVICO NIESSNER	13|3	15|3|78	64.349	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17| 2|78	ALIDA IRMA SCHAER de LONGHI	13|3	15|3|78	64.428	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2| 3|78	ALICIA MERCEDES ROJO de VILA SANCHEZ	13|3	15|3|78	64.384	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Antonello Tramonti	24| 2|78	TERESA MANUEL Vda. de FONTANA	13|2	15|3|78	64.309	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17| 2|78	MANUEL PAZOS	13|2	15|3|78	64.484	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 3|78	OSVALDO CARRIZO	13|3	15|3|78	64.300	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|78	EMILIA SETTIMIA FIORAVANTI de FINOCCHIO	13|3	15|3|78	64.345	2.500
15	30	José Luis González	21| 2|78	MARIA LUISA KEMMERER de FOCIONE	13|3	15|3|78	64.296	2.500
15	30	José Luis González	2| 3|78	JOSEFINA MARIA PAZOS de DIEGO	13|3	15|3|78	64.381	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 2|78	OSIAS JARAST	13|3	15|3|78	64.457	2.500
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	6| 2|78	MARCELA ENRIQUETA GAUTHIER	13|3	15|3|78	64.302	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	28| 2|78	JULIO LUIS DERRAZZUOLO	13|3	15|3|78	64.443	2.500
19	25	Iris A. Pini de Fusoni	28| 2|78	Sara MIER de ADUERLEY	13|3	15|3|78	64.487	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 2|78	ANTONIO FERREIRA	13|3	15|3|78	64.461	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|78	CESAR CRISPO	13|3	15|3|78	64.290	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24| 2|78	Dora Beatriz Coto de González	13|3	15|3|78	64.339	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	20| 2|78	SILVERIO MARCELINO GUARDIA	13|3	15|3|78	64.439	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	9| 2|78	CAROLINA ERNESTINA DIECI	13|3	15|3|78	64.346	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 2|78	CARLOS ALBERTO RUGGERI	13|3	15|3|78	64.307	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 2|78	Miguel MOCCIOLA	13|3	15|3|78	64.455	2.500
25	50	Antonio R. M. Cochlan	28| 2|78	PATRICIO ALBERTO HAM	13|3	15|3|78	64.347	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 2|78	AIDA D'AMATO de MACIEL	13|3	15|3|78	64.326	2.500
26	51	Julio César Dávalos	22| 2|78	Juan José CIUTA	13|3	15|3|78	64.378	2.500
27	53	Ana María Luaces	2| 3|78	GISBERTO AMADEO IL GRANDE	13|3	15|3|78	64.370	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28| 2|78	Arnoldo Ricardo Rafael Gaffner	13|3	15|3|78	64.400	2.500
27	53	Ana María Luaces	1| 3|78	JUAN LUIS DE REATTI	13|3	15|3|78	64.463	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 2|78	EMILIA IGLESIAS de MAITIA	13|3	15|3|78	64.317	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 3|78	CATALINO PESAVENTO	13|3	15|3|78	64.341	2.500
29	56	Marta Amelia Beiró	2| 3|78	Maximiliano MISES	13|3	15|3|78	64.398	2.500
30	59	Luis José Carballido	26|10|77	CORINA JERONIMA ROSAS	13|3	15|3|78	64.335	2.500
30	60	José María Scorta	16| 2|78	ROBERTO LAMELAS	13|3	15|3|78	64.306	2.500
30	60	José María Scorta	27| 2|78	VICENTA DONADIO de D'ATRI	13|3	15|3|78	64.337	2.500
30	59	Luis José Carballido	23| 2|78	ALFIO MONCADA	13|3	15|3|78	64.422	2.500

e.13|3 Nº 829 v.15|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Roberto Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Roberto Preller, secretario.

e.13|3 Nº 3.525 v.17|3|78

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO OSCAR MIGOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.402 que se le sigue por averiguación infracción al art. 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días." — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.13|3 Nº 3.526 v.17|3|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE UNER, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.567, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 10 de febrero de 1978.

e. 13|3 Nº 35.027 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría 12. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RUBEN ENCALADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. doc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e 13|3 Nº 3.528 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALEJANDRO GUSTAVO VILLONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 13|3 Nº 3.529 v. 17|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4 Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ REGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 13|3 Nº 3.530 v. 17|3|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978, Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 13|3 Nº 3.531 v. 17|3|78

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALDO ANDRADA, L.E. Nº 7714674, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. Stella Maris Pan, secretaria.

e. 13|3 Nº 3.532 v. 17|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, provincia de Buenos Aires, Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ISMAEL JOSE VARELA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 27.616|75, que se le sigue por infracción al Art. 84 de la Ley Nº 2.873. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 16 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.9|3 Nº 3.502 v.15|3|78

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante a|c. del Juzgado Federal número 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JUAN CARLOS BOYER, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.616|77, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.9|3 Nº 3.503 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal subrogante de Primera Instancia a cargo interinamente del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se emplaza a ALDO ROMERO para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, y Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 en la causa que se le sigue por inf., Ley Nº 20.771. — Expediente Nº 15.507|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.9|3 Nº 3.504 v.15|3|78

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a|c. del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JORGE JACOBO FELDMAN, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 3.279|63, que se le sigue por Infracción al Art. 210 y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.9|3 Nº 3.505 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a RAMON OLAVO ARANDA, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa número 16.533|77, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 20 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.9|3 Nº 3.506 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ANGEL ENRIQUE MARCHESI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado - Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 - a estar a derecho en la causa Nº 16.742|78, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 21 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.9|3 Nº 3.507 v.15|3|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ALBERTO ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.840 y artículos 189 bis, 212 y 268 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 15 de febrero de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.9|3 Nº 3.509 v.15|3|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CANTON y a JUAN TIMOTEO AGUILERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.

e.9|3 Nº 3.508 v.15|3|78

CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a "RAUL OSCAR LACABANNE", para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, por suponérselo autor de los delitos de defraudación calificada, abuso de autoridad y sustracción, ocultamiento o inutilización de documentos confiados a la custodia de un funcionario o de otra persona en el interés de servicio público.

Córdoba, 27 de febrero de 1978.

Cristina Carzón de Bascaño, secretaria.

e.9|3 Nº 3.510 v.15|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN c|REANER,

CARLOS ALBERTO y otro s|Ejec. Hipotecaria". — Expte. Nº 19105|76, que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 17 de marzo de 1978 a las 11 horas, en el Salón: Talcahuano 479, Capital, un departamento sometido a la Ley Nº 13.512, ubicado en Capital Federal, calle Galicia 334, entre Olaya y Virasoro, 6º piso, designado como unidad funcional Nº 24. — Catastro: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 65, parcela 4. — Dominio inscripto con fecha 2|9|74 en la matrícula Nº 15-6871|24. — La unidad consta de: 1 dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero con una superficie total propia de 33;72 m2 y le corresponde un porcentual del 2,25 por ciento. — Adeuda por impuestos: O.S.N. años 74'77, Municipal 76|77, expensas mes de enero|78, $ 5.160 y atrasado desde julio|76, hasta diciembre|77 por $ 40.774, más los intereses punitorios que correspondan. — Más datos en el expediente. — Según informe en autos el departamento está ocupado únicamente por el demandado y de acuerdo al contrato de mutuo, la unidad se entregará totalmente desocupada. — Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. — Base: $ 200.000, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y sellado: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 17.250.— e.14|3 Nº 64.805 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA S. A. c|HEBER BLAS F. DANERI, s|sumario". — Expediente Nº 1.817, que el martillero Ricardo Iturriaga, rematará el día 21 de marzo de 1978 a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Leandro N. Alem, entre las de Lobos y Monte de 11,52 metros de frente por 50 metros de fondo, partido de Morón, Paraje Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Superficie: 576 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 4ta., Parcela 1. — Base: pesos 1.118.132, Ley 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 10.500.— e.14|3 Nº 64.037 v.16|3|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA SAF., y otros s|Quiebra. Incidente de liquidación "Cía. de Navegación Ganados. — Expte. 36.647", que los martilleros Dn. Manuel Fernández y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1273, Cap. Fed. TE. 37,6870 y 45.7756, rematarán el día martes 21 de marzo de 1978, a las 17 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el avión Piper Azteca, del año 1967, bimotor modelo PA 250. Nº de serie 27-3749, Matrícula LV - JAU, en el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 17.010.000. — Condiciones de venta: 10 % como seña en el acto del remate: 30 % dentro de los 60 días de efectuado la subasta, y el 60 % restante en dos cuotas semestrales iguales y sucesivas del 30 % c|una, con más un interés anual vencido del 72 %, sobre saldo, y que deberá abonarse con cada una de las cuotas semestrales. — Dicho 60 % se computará desde la fecha de la subasta. — El saldo de precio deberá quedar garantizado con Hipoteca Aeronáutica sobre el bien cuya subasta se ordena. — La seña del 10 % y la comisión del 10 %, deberán entregarse en dinero efectivo o cheque certificado. — Sellado de ley. — Se prohibe comprar en comisión, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del juzgado, calle Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso, Cap. Fed., con 48 hs. de anticipación a la fecha de la subasta. — El avión podrá ser visitado de 9 a 12 hs., con tarjeta de los Sres. martilleros, en el Aeropuerto Provincial, calle 7 y 615, La Plata, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 31.250 e. 9|3 Nº 64.434 v. 15|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GARIGLIO MOTTA EL-

MAN S.R.L., Incidente de Venta, Unidad 7, Zapiola 2349, Capital". — Expediente Nº 37.269, que los martilleros Manuel Fernández, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día viernes 17 de marzo de 1978 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 7, piso 2º a la calle de la finca Zapiola 2349, Capital, que consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias de servicio, con balcón, ocupado por quien manifiesta ser inquilina con contrato vencido en 1975. — Expensas comunes de julio de 1977: $ 8.166. — Deuda a esa fecha por expensas: $ 57.813. — Visitar de lunes a sábado de 16 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 o'oo. — Base: $ 4.700.000.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 11.250.— e.14|3 Nº 65.040 v.16|3|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ, CARLOS EDUARDO c|GARCIA, DELIO, OSVALDO s|Ejecutivo". — (Expediente Nº 4.348), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H", Tel.: 40-9218|4503), rematará el viernes 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: 1 máquina para secar ropa marca R.C.A. Imperial Weelpool completa, estado nuevo, industria norteamericana, sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Exhibición: Independencia 3355, Capital de 16 a 18 horas, días hábiles. — Sin base. — Al Contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 6.000.— e.14|3 Nº 65.041 v.16|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio: "CIA. COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S. A c|GRAS, HECTOR D. y otros s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 170.475|1976, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 27 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Perdriel Nº 851, Capital, donde se exhibe todos los días de 10 a 16 horas: un automotor usado m|AEC Aclo, tipo transporte de pasajeros, modelo año 1962, c|carrocería para ómnibus de 40 pasajeros sentados, fabricación extranjera, c|motor m|AEC - Nº — AH690 - 6BBX.1226, combustión a gas-oil, chasis m|AEC - Aclo - patente Reg. Nac. de la Prop. Automotor C-353-796, faltándole: 2 tapas cilindros, cigüeñal, 5 pistones con bielas y 1 pistón y bielas rotas, mecanismo, arranque, compresor, b|inyectora y rueda auxilio completa, resto motor, totalmente desarmado, block y carter rotos. — Base: pesos 3.382.640, al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 535 del C. P. — Comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 14.280.— e.14|3 Nº 65.038 v.16|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, hace saber por medio del presente, que se publicará por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Día", de la ciudad de La Plata, que el martillero público Raúl Marino Bustamante Funes rematará sin base al contado y mejor postor, el día 18 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el lugar donde se encuentran depositados, calle Blandengues Nº 189, Agencia Y.P.F., de la ciudad de Montes, Provincia de Buenos Aires, 5.000 litros de nafta "super". Seña 30 o|o y por comisión 10 o|o que se pagará en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Corresponde a los autos caratulados: "Y.P.F. c|SERGIO ROBERTO LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 46.409 A, que se tramitan por ante la Secretaría de la infrascripta.

La Plata, 1º de marzo de 1978. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

$ 10.000.— e.14|3 Nº 65.325 v.15|3|78